

ANUNCIO FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

1	NOMBRE	Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P (TRAGSA)	
	N.I.F.	A28476208	
	DIRECCIÓN	Cronista Carreres, 2 -46003 - VALENCIA	
	Nº TELÉFONO Y FAX	*CÓDIGO NUTS	ES52
	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	963509495	
DIRECCIÓN DE INTERNET	www.tragsa.es		
DIRECCIÓN DEL SERVICIO	www.tragsa.es		
		contrataciónUT2@tragsa.es	
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx	
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en el LCSP	
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural	
4	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Suministro de material para cubierta. Código CPV: 44175000-Paneles	
5	CÓDIGOS NUTS	ES242	
		SUMINISTRO: LAS ENTREGAS SE REALIZARÁN EN TERUEL	
6	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CUBIERTAS	
7	TIPO DE PROCEDIM DE ADJUDICACIÓN	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO	
8	FECHA ADJUDICACIÓN	21/10/2020	
9	Nº DE OFERTAS RECIBIDAS POR ADJUDICACIÓN	Nº de ofertas económicas recibidas de pequeñas y medianas empresas 1	
		Nº de ofertas recibidas de otro estado miembro o de un tercer país 0	
		Nº de ofertas recibidas por vía electrónica 0	
10	DATOS ADJUDICATARIO (Por adjudicación)	HIERROS BUENO, S.A.L., CIF: A-02042752, CL/ GINETA, N7, 02100 ALBACETE. www.hierrosbueno.com ; CÓDIGO NUTS: ES242	
		TIPO ADJUDICATARIO	PYME
11	VALOR OFERTA/S SELECCIONADA/S	46.695,90€ (Sin IVA incluido) 56.502,04 € (con IVA incluido)	
12	SUBCONTRATACIÓN	no	
13	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	no	
14	RECURSOS	"Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)".	
		PLAZO PRESENTACIÓN	Se podrá plantear en 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio
15	PUBLICACIÓN PREVIA EN EL DOCE	no	
16	FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO	23/10/2020	
17	OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	no	